PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Derecho Penal I	Código	DER2101-1
Semestre de la Carrera	Tercero		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Javiera Robledo Thompson		
Ayudante(s)	Cristóbal Cabeza Barahona		
Horario	Viernes 14:30 a 17:45		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral[1]:	180 horas
Carga horaria semanal	12 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	9 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura ofrece una introducción a la disciplina penal mediante el examen del ius puniendi estatal y de los principios que lo limitan, entendidos como herramientas fundamentales para la restricción del ejercicio del poder punitivo. Posteriormente, se aborda y analiza de manera sistemática y dogmática la teoría del delito, a través del estudio de sus elementos estructurales: la acción, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad. Como parte de la metodología del curso, se incorpora el uso de material audiovisual, que los estudiantes deberán analizar críticamente a la luz de los aprendizajes adquiridos. Asimismo, se desarrollan actividades orientadas a promover el estudio reflexivo y riguroso de los contenidos tratados a lo largo del semestre. Al final de curso, los estudiantes serán capaces de identificar una conducta como subsumible en la hipótesis de hecho propuesta por el legislador penal.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

i.	Conocer e identificar los elementos integrantes de la teoría del delito; acción, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad pudiendo el alumno determinar, luego de un análisis crítico y reflexivo frente a los casos que se le presenten, si se está frente a una conducta punible, digna de reproche penal, y desde el prisma que se posicione ejecutar el rol de abogado apegado a parámetros éticos y con un profundo valor de apego a la justicia.

[1] *Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.*

ii.	Conocer las principales expresiones de adelantamiento punitivo en nuestra legislación a fin de que el alumno descubra la visión político criminal inmersa en tal decisión y desde su rol de operador asuma una visión crítica -militante o combativa- en torno a tal postura.
iii.	Conocer e identificar las diferentes etapas de desarrollo del delito; tentativa, frustración y consumación, descubriendo el efecto sancionatorio de tal disímil desarrollo y resolver los problemas dogmáticos que se le presenten
iv.	Conocer e identificar las distintas formas de participación en el delito, su tratamiento penológico en que a través de un análisis reflexivo el alumno logra reconocer dichas diferencias y con manejo práctico impetrar en el foro practico solicitudes coherentes con su consistente formación dogmática

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Titulo Unidad: UNIDAD 1 – EL DERECHO PENAL EN GENERAL Y SUS PRINCIPIOS					
Semana	**Contenidos**	**Resultados de Aprendizaje**	**Actividades de enseñanza y aprendizaje**		**Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa**
			Sincrónico	**Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)**	
28 de marzo	Concepto, características y función del derecho penal. Fines de la pena. Introducción del curso.	Introducir a los estudiantes a la discusión sobre los fines de la pena y las características del derecho penal.	Clase: Presentación curso / Concepto, característica, función del Derecho Penal	Lectura: PMR Parte General, pp. 19-53 Optativa: Roxin, C. (1997). *Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito* (pp. 41-47). Civitas.	*En caso de contar con actividades sumativas o formativas, señalar en este apartado el tipo de actividad (prueba, control de lectura, otro) y luego describir en el apartado de condiciones y políticas de evaluación.*
4 Abril	Concepto, características y función del derecho penal; Principios limitadores del Ius Puniendi.	El estudiante comprenderá el concepto, características y función del derecho penal, así como los principios que limitan el ius puniendi del Estado. Además, será capaz de analizarlos críticamente.	Clase: Concepto y características del Derecho Penal / Principios limitadores del Ius Puniendi	Lectura: PMR Parte General, pp. 55-72	
11 Abril	Principio de legalidad, normas irregulares, ley	El estudiante comprenderá los principios de	Clase: Principios cardinales del Derecho Penal	Lectura: PMR Parte General, pp. 55-72	

	penal en blanco, analogía; Principio de lesividad; Concepto de Bien Jurídico; Principios de subjetividad, proporcionalidad y humanidad.	legalidad, lesividad, subjetividad, proporcionalidad y humanidad, y analizará el bien jurídico, las normas irregulares, la ley penal en blanco y la analogía.			

Titulo Unidad: UNIDAD 2 – TEORÍA DEL DELITO					
Semana	**Contenidos**	**Resultados de Aprendizaje**	**Actividades de enseñanza y aprendizaje**		**Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa**
			Sincrónico	**Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)**	
25 de abril	Se presenta un esquema para un modelo penal compatible con un Estado constitucional de derecho. Se abordan los conceptos básicos del delito y su teoría general, junto con la evolución histórica de esta teoría.	El estudiante conocerá un modelo penal acorde a un Estado de derecho y comprenderá la teoría general del delito y su evolución histórica.	Clase: Teoría del Delito - Introducción a la teoría del delito, modelos y evolución histórica	Lectura: Gómez Benítez, J.M. Teoría jurídica del delito. Madrid: Civitas (1984). Pp. 50-90. Optativa: Roxin, C. (1997). *Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito* (pp. 192-206). Civitas.	
08 de Mayo	Se introduce el concepto jurídico-penal de acción y sus funciones. Se estudian los casos en que no hay acción, como la vis absoluta, los movimientos reflejos y estados de inconsciencia, así como la doctrina de la *actio liberae in causa*.	El estudiante comprenderá el concepto jurídico-penal de acción y distinguirá los casos en que esta se excluye, incluyendo la actio liberae in causa.	Clase: Teoría de la acción.	Lectura: PMR Parte General, pp. 171-182. Ucampus texto "Teoría de la Conducta" Optativa: COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publising Chile. pp 14 – 21.	

9 de mayo	La omisión: se examina su clasificación en propia e impropia, su fundamento y las fuentes de la posición de garante. También se establecen los requisitos necesarios para que una omisión configure un delito.	El estudiante analizará la omisión, su clasificación en propia e impropia, los requisitos para que configure un delito y la posición de garante.	Clase: Teoría del delito – Teoría de la omisión.	Lectura: PMR Parte General, pp. 193-207. Ucampus texto "La Tipicidad de la conducta". Optativa: COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publising Chile. pp 14 – 21.	
23 de mayo	Se desarrolla la teoría del tipo, comenzado por los conceptos de tipo y tipicidad. Se expone la estructura del tipo penal y se clasifican los tipos según modalidades de acción.	El estudiante comprenderá la teoría del tipo, incluyendo los conceptos de tipo y tipicidad, y clasificará los tipos penales según modalidades de acción.	Clase: Teoría del delito – Tipo y tipicidad.	Lectura: PMR Parte General, pp. 183-193. Ucampus texto "La Tipicidad de la conducta". Optativa: MIR PUIG, Santiago. Derecho Penal. Parte General, Reppertor, Barcelona, 8ª. Edición, 2004, pp- 217-232	
23 de mayo	Se aborda el concepto de injusto penal y la antijuridicidad, con énfasis en las causas de justificación y su sistematización. Se analizan la legítima defensa,	El estudiante comprenderá el concepto de injusto penal y antijuridicidad, analizando las causas de justificación como la legítima	Clase: Teoría del delito – Injusto y antijuridicidad	Lectura: PMR Parte General, pp. 208-224 . Ucampus texto "Teoría de la antijuridicidad", PMR Parte General, pp. 224-241 . Ucampus texto "Teoría de la antijuridicidad COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publising Chile. pp. 233-2304.	

	sus clases y requisitos, así como el estado de necesidad, diferenciando sus formas y requisitos conforme al art. 10 nº 7.	defensa y el estado de necesidad según el art. 10 nº 7.		Optativa: Wilenmann, J. (s.f.). El fundamento del estado de necesidad justificante en el derecho penal chileno. *Revista de Derecho [Universidad Austral de Chile]*, 27(1), 213-244.	
06 de junio	Se abordan otras causas de justificación, la eximente incompleta y los elementos subjetivos que las acompañan. También se analiza el error sobre presupuestos objetivos y el consentimiento como posible excluyente de antijuridicidad.	El estudiante analizará otras causas de justificación, la eximente incompleta y los elementos subjetivos, así como el error sobre presupuestos objetivos y el consentimiento excluyente de antijuridicidad.	Clase: Teoría del delito – Causas de justificación	Lectura: PMR Parte General, pp. 224-241 . Ucampus texto "Teoría de la antijuridicidad". COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publising Chile. pp. 233 – 304. Optativa: Urs Kindhauser, & Zimmermann, T. (2024). *Derecho Penal parte general*. Editorial Tirant Lo Blanch. Consentimiento pp. 187-212.	
27 de junio	Se identifican los elementos cognoscitivo y volitivo del dolo y los principales tipos de error de tipo. Se clasifican los diferentes tipos de dolo. Y se identifica a la culpa como	El estudiante identificará los elementos cognoscitivo y volitivo del dolo, clasificará los tipos de error de tipo y analizará la culpa como forma		Lectura: PMR Parte General, pp. 243-254. Ucampus texto "Teoría de la culpabilidad", 1 a 11. PMR Parte General, pp. 254 - 287. Ucampus texto "Teoría de la culpabilidad", 11 a 30. PMR Parte General, pp. 287- 294. Ucampus texto "Teoría de la culpabilidad", 11 a 30.	

	forma excepcional de culpabilidad.	excepcional de culpabilidad.		Optativa: Van Weezel, A. (2021). Intención, azar e indiferencia. El dolo no intencional en la dogmática penal chilena del siglo XXI. *s et Praxis, 27*(1) Mañalich, J. P. (2015). La imprudencia como estructura de imputación. *Revista de Ciencias Penales*, 42(3), 13-36.	
04 de julio	Se clasifican los distintos tipos de inimputabilidad, se distinguen el error de prohibición del error de tipo. Se identifican lo exigible de aquello que no lo es para la imputación.	El estudiante clasificará los tipos de inimputabilidad, distinguirá el error de prohibición del error de tipo y analizará lo exigible para la imputación.	Clase: Teoría del delito – Causales de exclusión de la culpabilidad, la inimputabilidad, conocimiento de la ilicitud y error de prohibición, la inexigibilidad de otra conducta.	Lectura: PMR Parte General, pp. 294-323. Ucampus texto "Teoría de la culpabilidad" PMR Parte General, pp. 323- 338. Ucampus texto "Teoría de la culpabilidad" PMR Parte General, pp. 338- 360 Ucampus texto "Teoría de la culpabilidad"	
11 de julio	Se analizan las variaciones de contenido de la teoría del delito según distintas Escuelas: clásica, neoclásica, finalista. Se analiza el conceto de bien jurídico.	El estudiante será capaz de analizar la evolución de la teoría del delito según distintas escuelas y profundizará en el concepto de bien jurídico.	Clase: Teoría del delito – Escuelas penales.	Lectura: Gómez Benítez, J.M. Teoría jurídica del delito. Madrid: Civitas (1984). Pp. 50-90.	

V. EVALUACIONES

Tres pruebas solemnes.

Ponderaciones (del total del semestre)

- Primera prueba 30%, escrita; 09 de mayo
- Segunda prueba 35%, oral, acumulativa; 13 de junio
- Examen 35%, oral y acumulativo; 14 de julio. Existe la posibilidad de que el examen se tome en comisión.

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello en plazo de 3 días hábiles. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura una nueva fecha para rendir dicha evaluación. Todas las pendientes se rendirán en una sola fecha, estipulada en el calendario de evaluaciones de la carrera.

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación *General:*

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.
Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:
- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos

de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts.	Libro Físico - digital
Cury, E. (2005). *Derecho penal. Parte general* (8ª ed. ampliada). Ediciones de la Universidad Católica de Chile.	Libro Físico - digital
Etcheberry, A. (1999). *Derecho Penal, Parte General* (Tomo I). Editorial Jurídica de Chile.	Libro Físico - digital
Garrido M., M. (2001). *Derecho Penal, Parte General* (Tomo I). Editorial Jurídica de Chile	Libro Físico - digital
Garrido M., M. (2003). *Derecho Penal, Parte General* (Tomo II). Editorial Jurídica de Chile.	Libro Físico - digital
Gómez Benítez, J. M. (1984). *Teoría jurídica del delito* (pp. 50-90). Civitas.	Libro Físico - digital
Politoff, S., Matus, J., & Ramírez, C. (2004). *Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte General*. Editorial Jurídica de Chile. *Se abrevia como PMR*	Libro Físico - digital

IX. BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Couso, & Hernández. (s.f.). *Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia*. Abeledo Perrot Legal Publishing Chile.	Libro Físico - digital
Kindhäuser, U. (2003). Cuestiones fundamentales de la coautoría. *Revista Penal*, 11, 53-70.	Artículo de revista

Kindhauser, & Zimmermann, T. (2024). *Derecho Penal parte general*. Editorial Tirant Lo Blanch	Libro Físico - digital
Mañalich, J. P. (2010). La estructura de la autoría mediata. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 34, 385-413.	Artículo de revista
Mañalich, J. P. (2015). La imprudencia como estructura de imputación. *Revista de Ciencias Penales*, 42(3), 13-36.	Artículo de revista
Mir Puig, S. (2004). *Derecho Penal. Parte General* (8ª ed.). Reppertor	Libro Físico - digital
Roxin, C. (2016). *Autoría y dominio del hecho en el derecho penal*. Marcial Pons.	Libro Físico - digital
Roxin, C. (s.f.). *Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito*.	Libro Físico - digital
Van Weezel, A. (2021). Intención, azar e indiferencia. El dolo no intencional en la dogmática penal chilena del siglo XXI. *s et Praxis, 27*(1)	Artículo de revista
Van Weezel, A. (2023). Autoría y dominio del hecho en el Derecho penal chileno: Una aproximación histórica. *Revista de Ciencias Penales*, 48(2), 55–90	Artículo de revista
Wilenmann, J. (s.f.). El fundamento del estado de necesidad justificante en el derecho penal chileno. *Revista de Derecho [Universidad Austral de Chile]*, 27(1), 213-244.	Articulo de revista